UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
**HOSPITAL DE CLÍNICAS**
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

3341

San Lorenzo, 13 de diciembre de 2016.-

Nota Adm. HC Nº 1026/16.-

Señora
**Lic. Raquel Duarte**, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de informarle que la Farmacia del Hospital de Clínicas se encuentra sin medicamentos de uso básico para la atención a los pacientes, con los cuales se necesita contar con urgencia.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido en el Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas; donde se estipula cuanto sigue: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación..."*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

***Lic. Neris Aguilar Rojas***
Administrador
Hospital de Clínicas

**Vo.Bo**
**Dr. Jorge Giubi Bóveda**
Director General
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
14 DIC 2016
Nº: 3341 Firma.:
Hora: 09:30 Aclaración:
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.